

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE****72****VALDEMORO NÚMERO 1****EDICTO**

En este Juzgado se han visto los autos del procedimiento ordinario número 149 de 2015, recayendo sentencia en fecha 25 de enero de 2016, que está a disposición de los demandados don Vicente Sánchez Pérez y don Casimiro Sánchez Torrejón, en ignorado paradero, en la secretaría de este Juzgado, la cual no es firme y cabe contra ella recurso de apelación en el plazo de veinte días desde su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

En Valdemoro, a 25 de enero de 2015.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/8.741/16)

